

PROCESO ORDINARIO :11001310502920190046800-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 05 de febrero de 2021, al Despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar la audiencia señalada en auto anterior. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE (29) LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y consecuencia, CITESE a las partes para el **día viernes (30) de abril de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las once y treinta de la mañana (11:30 am);** para llevar acabo la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

La diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft teams*. De conformidad con lo establecido por el Consejo Superior de la Judicatura y lo preceptuado en el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 06 de febrero de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 19

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria